

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 9 de la Torre Insurgentes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), ubicada en la Avenida Insurgente Sur 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se llevó a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del INADEM, para lo cual estuvieron presentes: el Lic. Karlo Magno de Jesús Gómez Gasca, Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del INADEM; el Mtro. Miguel Manuel Ramírez Mandujano, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité de Transparencia del INADEM; así como el Lic. Luis Armando Padilla Huerta, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia del INADEM.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Lic. Karlo Magno de Jesús Gómez Gasca, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Lic. Eric Guzmán Rojas, se informara si se contaba con el quorum legal para llevar a cabo la Sesión.

Por lo que, verificó la asistencia de dos vocales del Comité de Transparencia, y un invitado que tenía un asunto a tratar, por lo que informó al Presidente que se contaba con el quorum legal para iniciar la Sesión.

El Presidente declaró abierta y válida la Décima Séptima Sesión Extraordinaria y solicitó al Lic. Eric Guzmán Rojas continuar con la presentación de los asuntos.

2. Aprobación del Orden del día

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los Lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor; se sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Revisión del **Documento de Seguridad de Datos Personales del INADEM 2018**, en relación al cumplimiento de las políticas, procedimientos y programas que son aplicados para asegurar la protección de datos personales recabados en el Sistema Emprendedor, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Posesión de Sujetos Obligados, así como lo señalado en los artículos 47 y 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

No habiendo más comentarios al respecto, y de conformidad con el numeral 10 de los lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/093/18. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos el orden del día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del INADEM.

El Presidente, pidió al Lic. Eric Guzmán Rojas, continuar con el único punto del orden del día.

3. Revisión del Documento de Seguridad de Datos Personales del INADEM 2018, en relación al cumplimiento de las políticas, procedimientos y programas que son aplicados para asegurar la protección de datos personales recabados en el Sistema Emprendedor, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como lo señalado en los artículos 47 y 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Se dio a conocer a los Integrantes del Comité de Transparencia el punto 3 del orden del día, respecto a la revisión del *Documento de Seguridad de Datos Personales del INADEM 2018*, en relación al cumplimiento de las políticas, procedimientos y programas que son aplicados para asegurar la protección de datos personales recabados en el Sistema Emprendedor, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como lo señalado en los artículos 47 y 48 de los *Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público*; derivado de la petición realizada por el Lic. Francisco Manuel Martín del Campo Pérez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante oficio No. E00.2018.DTIC.032, de fecha 02 de noviembre de 2018.

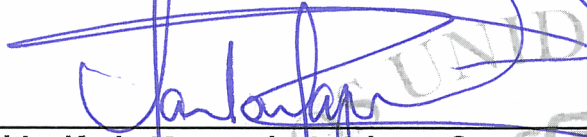
Al respecto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48 de los *Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público*, previa revisión de las políticas, procedimientos y programas de protección de datos personales obligatorios y exigibles al interior del INADEM, por parte de los integrantes de este Comité de Transparencia, y no habiendo más comentarios al respecto, de conformidad con el numeral 10 de los lineamientos de integración, organización, y funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor, el Presidente sometió a votación de los integrantes, la aprobación de las políticas, procedimientos y programas de protección de datos personales, señalados en el *Documento de Seguridad de Datos Personales del INADEM 2018*, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/094/18: Con fundamento en los artículos 84 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 47 y 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el Comité de Transparencia APRUEBA POR UNANIMIDAD de votos, las políticas, procedimientos y

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
20 DE NOVIEMBRE DE 2018

programas de protección de datos personales, señalados en el Documento de Seguridad de Datos Personales del INADEM 2018, manifestadas por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

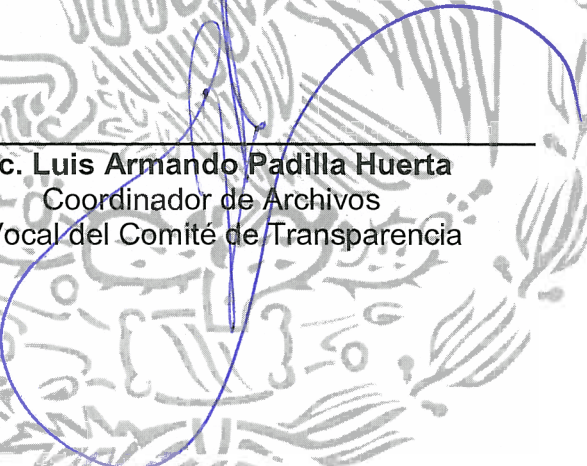
Agotado el único punto del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité procedió a dar por terminada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, siendo las 12:40 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.



Lic. Karlo Magno de J. Gómez Gasca
Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos,
Titular de la Unidad de Transparencia, y
Presidente del Comité de Transparencia
del INADEM



Mtro. Miguel Manuel Ramírez Mandujano
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la Secretaría de
Economía y Vocal Suplente del Comité de
Transparencia del INADEM.



Lic. Luis Armando Padilla Huerta
Coordinador de Archivos
y Vocal del Comité de Transparencia